PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

1 DE JUNIO DE 1842

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Para moderar las excesivas pretensiones del sistema federativo, no era preciso menoscabar el derecho de elección y someterlo a las autoridades de la capital: no era indispensable desnaturalizar a los poderes, confundir sus atribuciones, ni levantar sobre todos ellos una autoridad absoluta, despótica y soberana, que despojase a la Nación hasta de la angustia prerrogativa de explicar por si misma su voluntad. Como los pueblos son los que pagan los desaciertos de sus gobernantes, con sangre mexicana se empaparon las páginas en que se escribieron las siete leyes de funesta remembranza. Creada una débil autoridad ejecutiva, carecía de suficiente poder para corregir las asonadas y tumultos que se sucedían unos a otros y un desconcierto universal fue el resultado de esta importante lucha.

Las promesas del Ejecutivo sean cumplido con una lealtad sin ejemplo; las miras fueron las de combinar el ejercicio de la libertad con la posesión del orden público, y este ha sido mi norte en todos mis actos administrativos.

Régimen Centralista

Prescindiendo del examen de los elementos con que podamos contar para el restablecimiento del sistema federativo, anuncio con absoluta seguridad, que la multiplicación de los Estados independientes y soberanos, es la precursora indefectible de nuestra ruina. Los acontecimientos están indicando sobradamente los riesgos de la Patria, y que su independencia y nacionalidad se ven amenazadas. El coloso ha colocado un pie en Texas y solamente un gobierno fuerte, es el que puede detener sus avances y progresos. ¿Y en tales circunstancias, cambiaremos la fuerza por la debilidad, la unidad por la división, y la unión por la discordia? ¿Adoptaremos un sistema de contradicción en momentos tan difíciles, exponiéndonos a que deliberen tantas voluntades sin acuerdo y a que manden tantas cabezas en oposición? Yo no adulo al pueblo, porque mi deber es instruirlo; y después de veinte años, si estas mis amonestaciones no fueran atendidas, se recordará aunque sin fruto, mi vaticinio, de que la República mexicana desaparecerá de la lista de las naciones, si no se separa avisadamente de los terribles escollos que le presentan la inexperiencia de unos y la desordenada ambición de otros, que se deleitan

en la reproducción de cuerpos soberanos con la esperanza de convertirlos en esclavos de su dirección y de sus caprichos.

Defensa de la Integridad Nacional

Mi primera atención se convierte y fija en el territorio de Texas, que se ha usurpado, a fin de no hacer posibles otras usurpaciones. La lucha empeñada es vital para la República y si ella ha de conservar el nombre honroso de que disfruta en el mundo civilizado, es preciso que, empleando su energía y apurando sus recursos, combata sin intermisión y a costa de toda clase de sacrificios, hasta que triunfen sus armas y sus derechos.

Bases de Tacubaya

Tres meses, bastaron para destruir la obra de la credulidad y de la inexperiencia, y para que el Ejército presentase un espectáculo desconocido en la historia de las naciones. Yo había tomado sobre mí la inmensa responsabilidad de la revolución, y poseyendo tantos medios y elementos de poder y de gloria, debía emplearlos exclusivamente en utilidad del pueblo, no separándome de lo que su honor y prosperidad demandaban. El Ejército, con un tacto muy delicado, formó las bases de la reorganización política en el cantón de Tacubaya, atendiendo a la urgencia de establecer autoridades provisorias que gobernasen a la Nación mientras que ella podía congregar a sus representantes, para que la constituyesen según su voluntad.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Reforma Administrativa

En los otros ramos de la administración pública ha ido introduciendo las reformas y mejoras más perentorias y, he procurado favorecer con prudencia y oportunidad, esa tendencia al progreso que distingue al siglo, y de que participa el pueblo mexicano. Cuando deponga la peligrosa autoridad de que me hallo revestido, a la Nación rendiré cuenta de todos mis actos.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Hacienda

Grandes han sido los esfuerzos de mi Gobierno para crear una Hacienda propia y alejar la necesidad de entregar periódicamente nuestras rentas a la codicia de ávidos especuladores.

Ejército

La República se ha levantado con orgullo del envilecimiento en que fue sumida por tantos errores y por tantos crímenes. La fuerza del Ejército, tan necesaria para sostener la dignidad de la Nación y apoyar la energía del Gobierno, se ha triplicado y el pabellón nacional vuelve a tremolar sobre nuestros buques de guerra.